

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

Resolución de 25 de julio de 1986, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos necesarios para la ejecución de las obras de

acondicionamiento de la C.N. 342 de Jerez a Cartagena. Tramo: Purullena a lo intersección con la C.N. 324, término municipal de Purullena. Provincia de Granada. (JA-1-GR-127).

2.791

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

DECRETO 187/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Delegado Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz a don Juan Cormona de Cózor, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Delegada Provincial de la Consejería de Hacienda en Cádiz, a D. Juan Cormona de Cózor.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 188/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda a don Pablo Ibáñez López-Cañizares.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Director General de Presupuestos de la Consejería de Hacienda a D. Pablo Ibáñez López Cañizares, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 189/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Director General de Tesorería de la Consejería de Hacienda a don Pablo López Villegas, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Director General de

Tesorería de la Consejería de Hacienda a D. Pablo López Villegas, por pase a otro destino.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 190/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Interventor General de la Consejería de Hacienda a don Juan J. Ramírez Valderrábano.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Interventor General de la Consejería de Hacienda a D. Juan J. Ramírez Valderrábano, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 193/1986, de 30 de julio, por el que se cesa como Viceconsejero de la Consejería de Hacienda a don Braulio Medel Cámara, por pase a otro destino.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar, por pase a otro destino, como Viceconsejero de la Consejería de Hacienda a D. Braulio Medel Cámara.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 194/1986, de 30 de julio, por el que se cesa

como Director General de Inspección Financiera y Tributaria de la Consejería de Hacienda a don Antonio F. Delgado González.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en cesar como Director General de Inspección Financiera y Tributaria de la Consejería de Hacienda a D. Antonio F. Delgado González, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 195/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Viceconsejero de Economía y Hacienda de la Consejería de Economía y Hacienda a don Braulio Medel Cámara.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Viceconsejero de la Consejería de Economía y Hacienda a D. Braulio Medel Cámara.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 196/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda a don Juan Carmona de Cózar.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Director General de Presupuestos de la Consejería de Economía y Hacienda a D. Juan Carmona de Cózar.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

DECRETO 197/1986, de 30 de julio, por el que se nombra como Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda a don Pablo López Villegas.

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero

de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo del Gobierno en su reunión del día 30 de julio de 1986,

DISPONGO

Artículo único. Vengo en nombrar como Interventor General de la Consejería de Economía y Hacienda a D. Pablo López Villegas.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JOSE RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA
Y CAMOYAN
Presidente de la Junta de la Andalucía

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 5 de agosto de 1986, por la que se nombra a don Pablo Ibáñez López Cañizares, Asesor Ejecutivo del Consejero de Economía y Hacienda.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas, vengo a nombrar a D. Pablo Ibáñez López Cañizares, Asesor Ejecutivo del Consejero de Economía y Hacienda.

Sevilla, 5 de agosto de 1986

JOSE MIGUEL SALINAS MOYA
Vicepresidente de la Junta de Andalucía
y Consejero de Economía y Hacienda

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

ORDEN de 22 de julio de 1986, por la que se designa Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jerez de la Frontera, a don Miguel Monje Marín.

Ilmo. Sr.:

La Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jerez de la Frontera en sesión celebrada a este efecto el día quince de julio de 1986, ha elegido Presidente de dicha Corporación a D. Miguel Monje Marín, de conformidad con lo previsto en el Artº 9 del Decreto 190/1985 de 28 de agosto por el que se regulan las elecciones en las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana de Andalucía.

En virtud de esto y teniendo en cuenta lo establecido en el Artº. 10 del citado Decreto 190/1983 de 28 de agosto, esta Consejería ha dispuesto designar a D. Miguel Monje Marín, Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Jerez de la Frontera.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 22 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

Ilmo. Sr. Viceconsejero de Política Territorial.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 28 de julio de 1986, por la que se dispone el cese en el cargo de Inspector Jefe de Educación Básica en Cádiz a don Manuel Torremocha Durán.

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas, vengo en disponer el cese, a petición propia, con fecha 31 de julio de 1986, de D. Manuel Torremocha Durán como Inspector Jefe del Servicio de Inspección de Educación Básica en Cádiz, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 28 de julio de 1986

MANUEL GRACIA NAVARRO
Consejero de Educación y Ciencia